

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

El fin del predominio socialista

Las elecciones generales de 1993

Javier Bouzas Herrera

09/06/2011

Convocatoria de elecciones y clima político

Las elecciones de 1993 marcan el inicio del fin del período socialista de gobierno más extenso en nuestra historia reciente. Como tales, suponen para nosotros un importante objeto de estudio para observar la evolución del sistema de partidos en España. Estudiando los debates televisados y siguiendo los titulares de la prensa durante la campaña electoral intentaremos comprender la evolución desarrollada en el electorado. Basándonos en tres provincias, elegidas por la dimensión alta/baja en número de diputados y por la dimensión étnico-cultural/socioeconómica, analizaremos el funcionamiento del sistema electoral y las tendencias que este produce en el electorado, tratando de demostrar si, como muchos expertos sostienen, los sistemas electorales no son neutrales a la hora de condicionar el voto.

Durante los años ochenta, el PSOE había gozado de tres mayorías absolutas gracias a su buena ubicación en el centro-izquierda de la escala ideológica, el fuerte liderazgo de Felipe González y la situación de su más inmediato pero lejano competidor, AP/PP. Este, escorado en posiciones derechistas y en una permanente crisis de identidad y problemas de liderazgo¹, tenía dificultad para captar votos desencantados con los socialistas por el desgaste de la acción de gobierno. El sistema de partido predominante, como veremos, se rompió en 1993 por el agotamiento del proyecto político socialista, la crisis económica y los casos de corrupción destapados desde inicios de la década de los noventa, que dañaron seriamente la imagen del partido socialista.

El 12 de abril de 1993, Felipe González, presidente del Gobierno, disolvía anticipadamente las Cortes y convocaba elecciones generales para el 6 de junio del mismo año². El presidente del Gobierno argumentaba que el adelanto electoral se debía a la crispación de la política española, que impedía afrontar la crisis económica. *ABC* señalaba que los motivos reales eran la financiación ilegal del PSOE —el caso Filesa—, el conflicto con los guerristas en el seno del partido y el avance del PP en las encuestas³. *El País* recordaba la mala situación económica del país, con tres millones de desempleados y el PIB en caída⁴. Para los sociólogos González y Bouza la convocatoria anticipada era la única salida que tenía el PSOE para resolver su propia crisis interna, con el conflicto entre «renovadores» y «guerristas» y el bloqueo por los escándalos de corrupción⁵.

¹ Álvaro Soto, «Irrupção, mudança e realinhamento do sistema de partidos em Espanha (1977-1993)», en *Análise Social*, vol. XXXI (135), 1996, pp.45-99.

² R.D. 534/1993 de 12 de abril de 1993, en BOE, 13 de abril de 1993, núm.88, pp.10581-10582.

³ *ABC*, 13 de abril de 1993.

⁴ *El País*, 13 de abril de 1993.

⁵ Juan Jesús González y Fermín Bouza, *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid, Catarata, 2009, p.98.

Campaña electoral

Debates televisivos

La campaña electoral se extendió del 21 de mayo al 4 de junio. La novedad de esta campaña, inexistente en otras elecciones anteriores —y posteriores hasta 2008—, fue la celebración de dos debates electorales entre González y Aznar. Tras intensas negociaciones entre las dos partes y las cadenas privadas —que incluían cuestiones como la altura de las sillas, la temperatura y el color del plató y su mobiliario—, se acordó que Antena 3 emitiera el primer debate el 24 de mayo, moderado por Manuel Campo Vidal, y Telecinco el del 31 de mayo, conducido por Luis Mariñas.

Aznar consiguió conducir el debate a sus posiciones y colocar a González —que había preparado el debate pensando en recurrir a la improvisación— a la defensiva. El líder conservador repitió hasta seis veces su tríada de «paro, despilfarro y corrupción», presentándose como un candidato moderado y cercano, que conocía los datos y del que los parados y jubilados no tenían que temer recortes sociales. Acusaba a González, repitiendo unas palabras de Nicolás Redondo, de que tenía «menos sensibilidad social que una almeja». El primer debate fue seguido por más de 9,6 millones de espectadores, el 62% de la audiencia. En opinión de José María Maravall, entonces asesor de campaña de González, el error de González fue pensar que el debate iba a ser parecido a un debate parlamentario o a una entrevista periodística, donde los tiempos son distintos, perdiendo sus minutos y medios de respuestas en «cuestiones iniciales»⁶. Esos y otros errores, como la improvisación o el menosprecio de, en un momento del debate, cambiar su vista de Aznar al moderador, le valieron la derrota en este primer asalto: el 50% de los ciudadanos vio al conservador como el ganador del debate y el más creíble, frente al 21% que estimaba lo contrario⁷. Tampoco hay que olvidar que, como se sabría más tarde, Felipe González estuvo a punto de morir el día anterior⁸.

En el segundo debate, González se mostró más preparado y transmitió más convicción: recurrió más a cifras y documentos, y aprovechó el reto de Aznar del primer debate llevando un teletipo de su declaración, en el que acusaba a González de «pedigüeño» en la cumbre de Edimburgo de 1992 sobre los fondos europeos. González miró más a las cámaras y llevó la iniciativa incluso en temas tan polémicos como la corrupción, prometiendo combatirla desde el gobierno. El equipo de campaña de Aznar había previsto preparar el primer debate para atacar al gobierno socialista y el segundo en presentar las propuestas del PP de modo positivo. En consecuencia, Aznar acudió de modo menos agresivo en el segundo debate, pero la iniciativa de González

⁶ José María Maravall en «González vs. Aznar», emitido en *LaSexta*, 17 de febrero de 2008.

⁷ *El País*, 26 de mayo de 1993.

⁸ Manuel Campo Vidal en «González vs. Aznar», op. cit.

impidió que diera fruto la estrategia planeada por los conservadores. González mostró que la propuesta del PP de reducir los impuestos y gastar más era contradictoria, atacando su programa económico: reveló que no hablaban de la cobertura de desempleo y que la reforma fiscal del PP significaría «8.000 pesetas menos para cada pensionista». La estrategia de González era negar la coherencia del programa del PP y su oposición a todas las leyes sociales anteriores para movilizar a los sectores que pudieran verse amenazados, como los pensionistas y los desempleados.

El segundo debate fue de nuevo un éxito de audiencia: 10,5 millones de espectadores, el 75,3% de la cuota de pantalla. La prensa dio la victoria a González — para el 48% de los ciudadanos frente al 18% para Aznar, según *El País*; el 36,2% para González frente al 15,3% de Aznar para *La Vanguardia*⁹—, menos *ABC*, que se la concedió a Aznar, por un 43,4% frente al 38,9% de González¹⁰.

Los partidos pequeños protestaron por su exclusión de los debates electorales; Anguita pidió un debate a tres con González y Aznar y el CDS pidió a los minoritarios que se retiraran de las elecciones. Luis Mariñas, al comenzar el segundo debate, argumentó que la celebración de un debate a dos se debía a que «representan a los partidos mayoritarios y son los que, según se prevé, tienen más posibilidades de llegar a la victoria electoral»¹¹. Fernández-Miranda señala que la exclusión de otros partidos se debía a «la posibilidad razonable de un cambio de tendencia en las urnas y, finalmente, la consolidación de un bipartidismo imperfecto»¹².

Seguimiento de la prensa

Se han estudiado las cabeceras y editoriales de tres periódicos españoles. Se ha elegido *El País*, el *ABC* y *La Vanguardia*, por representar las tendencias progresista, conservadora y catalanista, por la importancia adquirida de la posibilidad de pactos postelectorales con la federación nacionalista catalana. Se han contabilizado 48 titulares de portada entre los días 21 de mayo y 6 de junio: 14 de *El País*, 18 del *ABC* y 16 de *La Vanguardia*. Para el análisis de las portadas, se han dividido por temas, según importancia: «Debates electorales», con 14 titulares; «Acusaciones/crispación», 10; «Sondeos», 5; «Pactos», 4; «Economía», 3; «Llamadas al voto» 4; «Promesas electorales», 1; y «Otros», 7. A su vez, se han clasificado por sesgo o protagonismo, englobando noticias donde uno de los dos u otro partido eran los protagonistas, o

⁹ *El País*, 2 de junio de 1993; *La Vanguardia*, 2 de junio de 1993.

¹⁰ *ABC*, 1 de junio de 1993.

¹¹ Luis Mariñas en *Telecinco*, 31 de mayo de 1993.

¹² Carmen Fernández-Miranda, «Elecciones legislativas españolas de 6 de junio de 1993», p. 267, en *Revista de Derecho Político*, núm.39 1995, pp.263-289.

donde la noticia tenía un componente ideológico claro a favor o en detrimento de PSOE o PP: «Pro PP/Contra PSOE» 20; «Pro PSOE/Contra PP», 10; y «Neutral/otros», 18.

Con estas variables, se observan diversas tendencias en los tres rotativos. De los 14 titulares de portada de *El País*, 9 fueron «Pro PSOE/Contra PP», 3 al revés y dos neutrales. Por el contrario, 13 de los 18 titulares de *ABC* contenían noticias críticas con los socialistas o favorables a los conservadores. *La Vanguardia* se inclinó por dedicar 11 de sus 16 titulares de campaña a noticias neutrales, o centradas en CiU, por 4 noticias favorables al PP y una únicamente al PSOE.

Los debates y las acusaciones marcaron la campaña en la prensa. En los primeros se refleja el empate general: los tres periódicos reconocieron la victoria de Aznar tras el primer debate y tras el segundo sólo *ABC* mantuvo como ganador a Aznar; en cualquier caso, el PSOE salió más beneficiado en este apartado: 7 de las 14 portadas frente a 5 favorables al PP. En los titulares clasificados como «Acusaciones/crispación» *ABC* es el más destacado, con noticias negativas hacia los socialistas acusándoles de corrupción, despilfarro y mala gestión económica. En «Sondeos», la mayoría de titulares eran favorables a los conservadores; los neutrales recogían un empate entre los dos grandes partidos. Solo *La Vanguardia* recoge noticias relacionadas con posibles pactos postelectorales —la de *ABC* referida a un posible pacto PSOE-IU se recoge en «Acusaciones», por su motivación— de PSOE y PP con CiU.

En resumen, la campaña en la prensa fue desfavorable al PSOE, muy polarizada entre izquierda y derecha en los principales diarios, aunque el PP consiguió mayor ventaja que su adversario: la victoria en el primer debate, la campaña de *ABC* para movilizar al electorado derechista y la publicación de diversos sondeos donde los conservadores empataban o aventajaban a los socialistas. La victoria de los socialistas, como veremos, no deja de ser sorprendente: la polarización activó el voto ideológico frente al económico y la victoria de González en el segundo debate televisado terminó por inclinar al alto porcentaje de indecisos a votar a la izquierda.

Sondeos

En este trabajo hemos recogido las siete encuestas preelectorales realizadas por los institutos demoscópicos Grupp, Demoscopia y Opina para *ABC*, *El País* y *La Vanguardia*, respectivamente y el barómetro del CIS de mayo de 1993, realizados durante la precampaña y la campaña. Asimismo, hemos añadido al estudio el barómetro de noviembre de 1992 para su comparación con el momento electoral. De las encuestas encargadas por los diarios, en marzo, un mes antes de la convocatoria electoral, Demoscopia situaba al PSOE en un 33,9% de

intención de voto, frente al 33,3% del PP¹³; en mayo, cinco días antes de la campaña electoral, el Instituto Opina y Demoscopia coincidían otorgando al PSOE un 36,6% de intención de voto y un 35,5%-35,7% a los populares¹⁴; sólo Gruppo situaba a los conservadores un punto por encima de los socialistas (35,1% frente al 34,1%)¹⁵; el CIS, por su parte, en su barómetro de mayo empataba a los dos grandes partidos con un 33,8% de intención de voto¹⁶. Ya inmersos en la campaña electoral, los sondeos de los tres rotativos, publicados antes del último y definitivo debate televisado, daban la victoria al PP por un 0,8-0,3% de diferencia frente a los socialistas¹⁷. Es de destacar el amplio porcentaje de indecisos que recogían las encuestas, de entre un 17% y un tercio de los consultados, en su mayoría votantes del PSOE según Demoscopia, los que finalmente volverían a decantarse por dar su voto a los socialistas y romper el empate en la intención de voto; por ello, pese a que el PP estaba por encima de los socialistas en intención de voto, la diferencia era tan mínima que sería el nivel de participación —que preveían sería de un 70%— lo que finalmente decantaría el resultado electoral (véase cuadro 1).

Cuadro 1 – Encuestas de intención de voto noviembre 1992- mayo 1993

	CIS noviembre 1992		Demoscopia marzo 1993		Gruppo 15 mayo 1993		Opina 16 mayo 1993		Demoscopia 16 mayo 1993
	%	escaños	%	escaños	%	escaños	%	escaños	%
PSOE	36,3%	155	33,9%	140-152	34,1%	134-147	36,6%	147-152	36,6%
PP	31%	127	33,3%	137-149	35,1%	140-150	35,7%	143-147	35,5%
IU	12,8%	28	11,5%	26-29	12,9%	27-29	10,1%	21-22	11,2%
CiU	5,2%	18	5%	16-20	4,9%	17-18	5%	18-19	-
PNV	1,4%	6	1,2%	5	1,5%	6-7	1,4%	5-6	-
CDS	2,1%	1	2%	0-1	2%	0	2%	0-1	1,4%
Otros	9,2%	15	12,9%	9	9,5%	-	9,11%	10-14	-
Indecisos	-		-		27,7%		36,9%		50%

Cuadro 1 (continuación)

	CIS mayo 1993		Gruppo 28 mayo 1993		Demoscopia 30 mayo 1993		Opina 30 mayo 1993	
	%	escaños	%	escaños	%	escaños	%	escaños
PSOE	33,8%		35%	134-144	34,5%	135-151	35%	142-146
PP	33,8%		35,8%	144-153	34,8%	141-155	35,6%	144-148
IU	12,2%		12,1%	26-28	10,7%	20-22	11,4%	24-25
CiU	5,9%		4,9%	16-17	5%	18	5%	18-19
PNV	1,6%		1,6%	6	1,4%	6	1,3%	6-7
CDS	1,5%		1,5%	0	2,4%	0-01	2,1%	0-1
Otros	11%		9,1%	11-14	11,2%	-	9,6%	9-10
Indecisos	-		24,7%		17%		34,4%	

Fuentes: CIS, *Barómetro de noviembre de 1992*, *Barómetro de mayo de 1993*; *El País*, 21 de marzo de 1993, ibíd. 16 de mayo de 1993, ibíd. 30 de mayo de 1993; *ABC*, 15 de mayo de 1993, ibíd. 28 de mayo de 1993; *La Vanguardia*, 16 de mayo de 1993, ibíd. 30 de mayo de 1993.

¹³ *El País*, 21 de marzo de 1993.

¹⁴ *La Vanguardia*, 16 de mayo de 1993; *El País*, 16 de mayo de 1993.

¹⁵ *ABC*, 15 de mayo de 1993.

¹⁶ CIS, *Barómetro de mayo de 1993*.

¹⁷ *ABC*, 28 de mayo de 1993; *El País*, 30 de mayo de 1993; *La Vanguardia*, 30 de mayo de 1993.

Las diferencias entre los datos —las encuestas de Demoscopia era más favorables al PSOE y las de Grupo al PP— dependen del periódico que encarga las encuestas, siguiendo la teoría del «efecto arrastre» o «efecto adhesión»¹⁸ de los sondeos preelectorales para beneficiar a uno u otro partido¹⁹.

Resultado electoral

El PSOE volvió a ganar por cuarta vez. Si bien perdió 16 escaños respecto a 1989 —y la mayoría absoluta con ellos— y algo menos de un punto porcentual, sumó un millón de votos. Es el PP el que experimentó una subida sorprendente, superando la barrera psicológica del 30% de los votos y colocándose a cuatro puntos porcentuales y a menos de un millón de votos de los socialistas, subiendo 34 escaños. IU, en cambio, no confirmó las expectativas de los sondeos preelectorales y subió medio punto y un escaño. El CDS sí vio cumplidos los pronósticos y desapareció como fuerza parlamentaria. En los pequeños partidos nacionalistas y regionalistas, CiU y PNV mantuvieron su peso parlamentario, y el resto vieron reducidos sensiblemente sus actas de 14 a 10: desaparecieron de la Cámara los andalucistas; HB, EA y UV perdieron la mitad de sus escaños; ERC regresó al parlamento con un diputado y los regionalistas canarios se fortalecieron con la Coalición Canaria (véase cuadros 2.1 y 2.2). Diversas variables, como la alta competencia entre los dos grandes partidos o la posibilidad —o miedo— ante un cambio electoral habían aumentado la participación.

Cuadro 2.1 – Resultados electorales en el Congreso

	1993			1989		
	Votos	Porcentaje	Escaños	Votos	Porcentaje	Escaños
Electores	31.030.511			29.604.055		
Votantes	23.718.816	76,44%		20.646.365	69,74%	
Votos válidos	23.591.864			20.483.682		
Votos nulos	126.952	0,54%		152.683	0,74%	
Votos en blanco	188.679	0,8%		141.795	0,69%	
Partidos						
PSOE	9.150.083	38,78%	159	8.115.568	39,6%	175
PP	8.201.463	34,76%	141	5.285.972	25,79%	107
IU	2.179.117	9,55%	18	1.858.588	9,07%	17
CiU	1.165.783	4,94%	17	1.032.243	5,04%	18
PNV	291.448	1,24%	5	254.681	1,24%	5
CDS	414.740	1,76%	0	1.617.716	7,89%	14
Otros*	989.763	4,2%	10	953.582	4,66%	14

* En 1993: CC, HB, ERC, PAR, EA, UV; en 1989: HB, PA, UV, EA, PAR, AIC, EE.

Fuente: Ministerio del Interior.

¹⁸ María Lourdes Vinuesa Tejero, *Opinión pública y cultura política en la España democrática. Un estudio empírico de las elecciones generales de 1993* (Tesis), Madrid, UCM, 1996, p.454.

¹⁹ «(...) el candidato al que las primeras encuestas atribuyen popularidad y una marcada ventaja cobrará más fuerza en virtud de la tendencia de la gente a sumarse al partido ganador, en tanto que el candidato que está rezagado en los primeros recuentos le sucederá todo lo contrario». Octavio Aguilera, *Las ideologías del periodismo*, Madrid, Paraninfo, 1990, p.146.

Cuadro 2.2 – Resultados electorales en el Senado

Partidos	Electos	Designación autonómica	1993	1989
PSOE	96	21	117	129 (108+21)
PP	93	14	107	91 (77+14)
CiU	10	5	15	14 (10+4)
PNV	3	2	5	6 (4+2)
IU	0	2	2	3 (1+2)
CDS	0	0	0	1 (1+0)
Otros	6	4	10	11 (7+4)

* CC, PAR, EA, UV, HB.

Fuentes: Ministerio del Interior; Carmen Fernández Miranda, «Elecciones legislativas...», op. cit., p.270.

La composición del nuevo Congreso reflejaba la bipolarización desarrollada en la campaña electoral. Por un lado, la etapa anterior de partido predominante había dado a su fin y se volvía al sistema de partidos de pluralismo limitado y moderado²⁰. Además, presuponía que la época socialista estaba próxima a su fin, con la creciente amenaza de las posibilidades electorales del PSOE, a su izquierda la consolidación de un espacio ampliado por los electores desencantados con los socialistas, y a la derecha lo que Casas Álvarez llama «confirmación de una mayoría posible de derechas»²¹, una vez que el espacio centrista ha sido fagocitado por los dos grandes.

Según Del Castillo y Delgado, en 1993 hubo 3,9 millones de nuevos electores, de los que 2,4 millones se habían abstenido en 1989 y otro 1,5 millones eran electores por primera vez. El PSOE recibió más votos que el PP de los antiguos abstencionistas, un 35,3%, mientras que los conservadores obtuvieron un 36,7% del voto joven, más que los socialistas²². Los nuevos flujos de votantes reflejaban el cambio del electorado de los partidos: el PSOE reemplazaba a los electores que perdía por el desencanto o la fiscalidad—jóvenes y clases medias— por otros beneficiados de las políticas sociales —desempleados y pensionistas—, envejeciendo su electorado, mientras que los conservadores rejuvenecían el suyo por los nuevos votantes, sumaban más apoyos en las clases medias por el rechazo creciente a los socialistas y también entre los trabajadores manuales²³. En definitiva, el PSOE consiguió movilizar a su electorado de 1989 y atraerse a los indecisos y reacios de volverles a votar²⁴.

²⁰ Pilar del Castillo e Irene Delgado, «Las elecciones legislativas de 1993: movilidad de las preferencias partidistas», p.125, en Pilar del Castillo (editora), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1998, pp.125-150; para la definición de pluralismo limitado y moderado, véase Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp.166 y ss.

²¹ Pedro Casas Álvarez, «Elecciones generales de 1993: una visión en perspectiva», p.314, en *Revista de Estudios Políticos*, núm.83, enero-marzo de 1994, pp.313-338.

²² Pilar del Castillo e Irene Delgado, op. cit., pp.136-138.

²³ Juan Jesús González y Fermín Bouza, op. cit., pp.100-103.

²⁴ María Fernández Mellizo-Soto, «¿Para qué sirven las campañas electorales?: Los efectos de la campaña electoral española de 1993», pp. 81-83, en *REIS*, núm. 93, 2001, pp. 67-87.

En el estudio postelectoral del CIS, el PSOE estaba situado en el 4,5 de la escala ideológica, una posición «envidiable»²⁵ por su proximidad al votante medio —el 36% del electorado se concentraba entre el 4-5 de la escala— mientras que el PP permanecía muy en la derecha, el 7,9 (véase cuadros 3.1 y 3.2). Por consiguiente, la correlación entre la posición ideológica del partido y del electorado benefició la cuarta victoria consecutiva socialista. Lo relevante es la desaparición del CDS, pese a su buena posición en la escala con un 5,4 frente a la del PP: el 50% de los votantes centristas dieron su voto a los conservadores, mientras que solo conservó al 29% de sus votantes y en muy menor medida, un 9%, fueron a los socialistas²⁶. La bipolarización generada en la campaña y el apoyo masivo de los medios de comunicación a las dos grandes opciones fue la pérdida del partido centrista.

Cuadro 3.1 – Ubicación de los partidos en la escala ideológica (1-10)

Partido	1989	1993
PSOE	4,3	4,5
PP	8,2	7,9
IU	2,2	2,5
CDS	6	5,4

Cuadro 3.2 – Autoubicación del electorado en la escala ideológica (en%)

Posición en la escala	1989	1993
Izquierda		
1	4	7
2	8	8
3	21	19
Centro		
4	20	15
5	19	21
6	10	9
Derecha		
7	8	7
8	6	8
9	3	3
10	1	3

Fuente: Estudio postelectoral del CIS, núm.2061.

Concentración del voto y sistema electoral

Los dos grandes partidos concentraron en 1993 el 73,5% de los votos y el 85,7% de los escaños, manteniendo el modelo de bipartidismo imperfecto con la novedad de que los pequeños partidos nacionalistas cobraron una importancia fundamental para conseguir una mayoría sobre la cual gobernar, al desaparecer las mayorías absolutas. Se observa una tendencia a la concentración del voto entre los dos grandes partidos, mientras que la cuota electoral de los partidos regionalistas y nacionalistas permaneció estable: la concentración fue en detrimento de los pequeños partidos nacionales, que se vieron fuera del mapa electoral por la «presión bipartidista», como le ocurrió al CDS (véase cuadro 4).

²⁵ Juan Jesús González y Fermín Bouza, op. cit., p.114.

²⁶ Pilar del Castillo e Irene Delgado, op. cit., p.136.

Cuadro 4 – Concentración electoral y parlamentaria

Años	Electoral	Parlamentaria
1977	63,9%	81,1%
1979	65,5%	82,6%
1982	74,8%	88,3%
1986	70,5%	82,6%
1989	65,8%	80,6%
1993	73,5%	85,7%

Fuente: Tabla 4.9 de Pablo Oñate y Francisco A. Ocaña, «Análisis de datos electorales», en *Cuadernos metodológicos*, núm.27, Madrid, CIS, 1999, p.84.

España aplica el método D'Hondt²⁷ para los procesos electorales. Este sistema es objeto de múltiples críticas, sobre todo de los pequeños partidos nacionales, como IU o CDS, por la dificultad que les supone para conseguir escaños, nunca igualados al peso electoral adquirido. Nohlen niega al sistema electoral el papel de «poderoso correctivo» que afirma el decreto-ley de 1977 para evitar la excesiva fragmentación parlamentaria²⁸. Douglas Rae cree que el sistema funciona bien y produce el voto estratégico en las pequeñas provincias, que posibilita que el sistema español de partidos tienda hacia el bipartidismo imperfecto, pero en lo referido a representación, es «indudablemente injusto»²⁹. Álvaro Soto señala que pone en cuestión el principio de igualdad «un hombre, un voto», al favorecer a las provincias más despobladas, explicado por causas políticas, al ser estas tradicionalmente conservadoras³⁰.

La ley electoral española, siguiendo la Constitución, establece un Congreso de 350 diputados, repartiendo los diputados a un mínimo de dos por provincia —Ceuta y Melilla cuentan con un diputado cada una— y el resto según población³¹. En 1993, el promedio resultante era de 6,7 diputados por circunscripción, una magnitud baja que afecta a la proporcionalidad electoral. La dimensión de las circunscripciones es el factor determinante para que el sistema D'Hondt sea proporcional o mayoritario: en los distritos con más de 10 escaños —que son 4— existe proporcionalidad y una media de 3,75 partidos; entre 6-10 —18 distritos— es mayoritario atenuado, con 2,89 partidos; entre 3-5 —28 distritos— mayoritario con una media de 2,1 partidos; y en los de 1 escaño —2 distritos— funciona como el sistema británico «first-past-the-post» (véanse gráfico 1 y cuadro 5), donde solo un partido se lleva el escaño por mayoría relativa, lo que permite afirmar que el 3% requerido «no surte efecto en la práctica»³², ya que solo puede aplicarse en distritos de gran magnitud, como Madrid y Barcelona. Barcelona, con 32 diputados, vio elegidos representantes de cinco partidos. Sólo donde se añade la dimensión

²⁷ Para una explicación sobre la ley d'Hondt, véase Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE, 1994, pp. 66-69. Para el caso español, ibíd., p.224-230.

²⁸ Ibíd., p.225.

²⁹ Douglas Rae y Victoriano Ramírez, *El sistema electoral español*, Madrid, McGraw Hill, p.35.

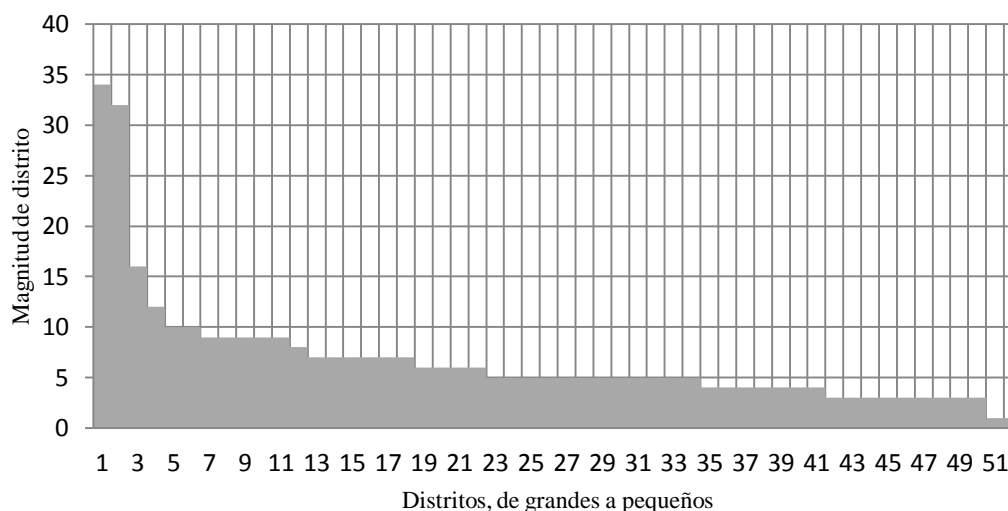
³⁰ Álvaro Soto, op. cit, pp.48-49.

³¹ Art.68 de la Constitución española; Capítulo III de la Ley del Régimen Electoral General de 1985.

³² Douglas Rae y Victoriano Ramírez, op. cit., p.56.

étnico-cultural a la socioeconómica³³, como en País Vasco o Cataluña, la fragmentación del voto invierte la tendencia de cuanto menor es la dimensión del distrito, mayor es la concentración del voto en dos partidos: Guipúzcoa, con 6 escaños, eligió 5 partidos; Álava y Lleida, con 4 escaños cada una, eligieron 3 partidos.

Gráfico 1 - Tamaño de las circunscripciones



Cuadro 5 – Media de partidos por distritos

Dimensión de los distritos	Media de partidos
+10 diputados	3,75
6-10 diputados	2,89
2-5 diputados	2,1
1 diputado	1
Media general	2,44

Fuente: elaboración propia con los datos del Ministerio de Interior.

Hemos tomado tres ejemplos de provincias y estudiado su evolución electoral de 1977 a 1993: una provincia de tamaño medio-grande, Sevilla; una de tamaño pequeño, Zamora; y una de tamaño medio, Guipúzcoa. A ello se le añade la opción política preferida, la izquierda en el caso de Sevilla y la derecha en el de Zamora; a Guipúzcoa se la incluye por el factor nacionalista. Los datos corroboran la teoría: en Sevilla se eligieron entre 3-4 partidos, facilitando la competencia interpartidista pero dentro de un marco mayoritario atenuado (véase cuadro 6.1). La concentración del voto en los dos grandes fluctuó del 69,3% en 1977 al 82% de 1993 pero llegó a ser del 57% en 1979, con unos terceros partidos más fuertes. La tendencia de los años 80 fortaleció a los grandes partidos, con los socialistas copando 8 de los 12 escaños y otorgando un apoyo masivo a las opciones de izquierda, pero con terceros partidos con menor fuerza que en 1977-79 y bajo la amenaza del voto útil, como experimentaron los andalucistas y los centristas.

³³ Arend Lijphart, *Modelos de democracia*, Madrid, Ariel, 2008, pp.85-89.

Cuadro 6.1 – Sevilla

Partido	1977		1979		1982		1986		1989		1993	
	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.
PSOE	36,7	5	29,4	4	62	8	59,2	8	54,1	8	56	8
AP/PP	6,2	0	5,6	0	22	3	21,1	3	19	2	26	3
UCD/CDS	32,6	5	27,6	4	4,4	0	3,6	0	5	0	0,6	0
PCE/IU	13,4	2	16	2	7,1	1	8,2	1	11,5	1	11,7	1
PSA/PA	4,8	0	14,7	2	2,9	0	4	0	9	1	2,7	0

En Zamora la evolución demuestra la teoría de Rae del voto estratégico: en el período 1977-79 el voto está fragmentado entre UCD, AP y PSOE, con predominio del centro-derecha, pero se observa una primera concentración del voto entre UCD y PSOE en detrimento de AP. En el período 1982-1993 el electorado mantuvo la concentración del voto entre PSOE y AP/PP —del 71,9% de 1982 al 89%—, ampliando los apoyos de los dos partidos y abriendo un nuevo espacio para el centro-izquierda a costa del CDS, impidiendo un sistema de tres partidos por uno de dos donde, tras reducirse el número de diputados de 4 a 3, el primer partido inmediatamente dobla en escaños al segundo aunque la diferencia sea mínima —0,3% en 1982, 4,8% en 1986—. Con cuatro diputados, el tercer partido necesita al menos el 18% de votos para obtener representación; con tres, necesitaría un tercio de los votos para un triple empate (véase cuadro 6.2).

Guipúzcoa demuestra que solo puede romperse la tendencia bipartidista en una provincia de tamaño medio cuando se incluye la dimensión nacionalista, pero tampoco impide la desproporción: en las seis elecciones celebradas hasta 1993 la provincia, con 7-6 escaños, eligió de 4 a 5 partidos. La concentración del voto no solo no se dio, sino que se invirtió: en 1977 PSOE y PNV sumaban el 58,9% de los votos y 6 de los 7 diputados guipuzcoanos; en 1993 sumaban apenas el 40,4% de votos y 3 de los 6 escaños. Ello se debe a la fragmentación del voto en los campos nacionalista/independentista y constitucionalista/españolista, con la entrada en la competencia electoral de HB, EA y el reforzamiento del PP. La teoría de la concentración del voto por experiencia del electorado no puede aplicarse ahí donde funciona otra dimensión aparte de la socioeconómica (véase cuadro 6.3).

Cuadro 6.2 – Zamora

Partido	1977		1979		1982		1986		1989		1993	
	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.
PSOE	20,1	1	22,5	1	36,1	2	37,5	2	37,9	1	39,5	1
AP/PP	23,5	1	16,2	0	35,8	1	40,9	2	42,7	2	49,5	2
UCD/CDS	46,6	2	50,5	3	23	1	15	0	11,5	0	3,4	0
PCE/IU	2,1	0	2,9	0	1	0	1,9	0	4	0	4,4	0

Cuadro 6.3 – Guipúzcoa

Partido	1977		1979		1982		1986		1989		1993	
	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.	%	Esc.
PSOE	28	3	19	2	26	2	23,1	2	19,8	2	23,2	2
PNV	30,9	3	29,2	2	32,6	3	28,6	2	16,1	1	17,2	1
AP/PP	8,1	0	1	0	8,1	0	8,1	0	6,9	0	15,3	1

UCD/CDS	-	-	15,4	1	1,6	0	3,6	0	2,2	0	0,5	0
PCE/IU	3,6	0	3	0	1,2	0	0,8	0	1,9	0	4,7	0
HB	-	-	17,6	1	19,3	1	23	2	22	2	20,5	1
EE	9,4	1	12,8	1	9,9	1	10,7	1	10,4	1	-	-
EA	-	-	-	-	-	-	-	-	17,9	1	17,9	1

Fuente: elaboración propia con los datos del Ministerio del Interior.

Andalucía, junto con Cataluña, son las regiones que permiten la ventaja del PSOE frente al PP, con 17 y 10 escaños de ventaja, respectivamente. En la primera, por el gran apoyo a los partidos de izquierda y, en la segunda, por la dimensión nacionalista, favoreciendo al centro-derecha nacionalista. Esta circunstancia también se aplica en Euskadi, siendo las dos regiones donde el PP, hasta 1993, era un partido marginal. El crecimiento del PP en las provincias más pequeñas, gracias al comportamiento mayoritario del sistema electoral, atenúa la desventaja andaluza y catalana: de 1989 a 1993, en los distritos de menos de 6 escaños, los conservadores pasaron de tener 49 a 56 diputados, mientras que los socialistas bajaron de 62 a 55. En regiones como las dos Castillas, la subida conservadora produjo un empate en la región castellano-manchega y una sobrerrepresentación en la castellano-leonesa, donde el PP, con el 47% de los votos se hizo con el 60,6% de los escaños. En 1993, también, terminó para el PSOE la hegemonía en zonas de gran magnitud, como Madrid, Valencia o Murcia. En base a estos datos, podemos afirmar que una gran victoria socialista solo es posible manteniendo las diferencias de votos y escaños de Andalucía y Cataluña y un buen resultado en las otras tres; en cambio, una gran victoria conservadora se basa en la sobrerrepresentación de los pequeños distritos, muy buenos resultados en la tríada Madrid-Valencia-Murcia y una débil desventaja en Andalucía y Cataluña: estas cinco regiones representan más de la mitad de los escaños del Congreso.

Los pactos postelectorales

La pérdida de la mayoría absoluta obligó a los socialistas a buscar acuerdos para la investidura y garantizar una mayoría al nuevo gobierno. El PSOE tenía dos posibilidades, un pacto con IU o con CiU, con los que sumaba los votos que le faltaban. El entendimiento con IU, pese a ser preferido por Izquierda Socialista y por los «barones» socialistas, era inviable por las duras condiciones que imponían y las divergencias con los socialistas respecto a la Unión Europea³⁴. Esta imposibilidad ya se había manifestado en una dura polémica sostenida entre Julio Anguita y *El País* antes de la campaña electoral³⁵. Felipe González prefería el acuerdo con los nacionalistas, no limitado a un apoyo parlamentario, sino que ofreció a CiU y a PNV formar parte del gobierno; además, solo la coalición con los nacionalistas, con coincidencias con los

³⁴ *El País*, 11 de junio de 1993.

³⁵ Para un seguimiento de la polémica entre Anguita y *El País*, véanse los editoriales de Juan Luis Cebrián y Pradera en *El País*, 12 de mayo de 1993; el de Pedro José Ramírez, «Anguita les estorba», *El Mundo*, 12 de mayo de 1993; el de Luis María Anson, «Portavoces o recaderos», *ABC*, 12 de mayo de 1993; y el editorial «Mentira», *El País*, 13 de mayo de 1993.

socialistas en economía y política exterior, cerraba el paso del PP al centro³⁶. Por otra parte, muchos expertos no señalan, como advierte Carmen Fernández-Miranda, que IU no poseía más que dos representantes en el Senado, por lo que un pacto PSOE-IU no hubiera tenido mayoría en la Cámara Alta y, presumiblemente, hubiera tenido que enfrentarse a continuos vetos de la oposición³⁷.

En CiU, pese a presiones internas, como la de Miquel Roca, o externas, como las de empresarios catalanes para que entraran en el gobierno, Jordi Pujol decidió que únicamente se daría apoyo parlamentario al PSOE. El objetivo era mantener un cierto margen de maniobra, no perder credibilidad como garante de la gobernabilidad, y evitar críticas de los conservadores por «entreguismo», por un lado, y de los sectores más nacionalistas por «claudicación», por el otro³⁸.

El PP acusó a los socialistas de «vender» el Estado y de ser el rehén de los nacionalistas por la cesión del 15% del IRPF. A su vez, los socialistas acusaron a los conservadores de fomentar el separatismo en Cataluña y sentimientos anticatalanes en el resto de España. Lo que se inició en 1993 fue una nueva etapa en la crispación política, con una dura oposición por parte de PP e IU al gobierno por los casos de corrupción y los acuerdos con nacionalistas. Estos, tras la pérdida de la mayoría absoluta en Cataluña, retiraron el apoyo parlamentario al gobierno, que no tuvo más remedio que dar fin a la V legislatura y, por extensión, al más largo período de gobierno socialista hasta la fecha en España.

³⁶ *El País*, 17 de junio de 1993.

³⁷ Carmen Fernández-Miranda, op. cit., p.289.

³⁸ Para un estudio detallado de los acuerdos de 1993, véase Cesáreo R. Aguilera de Prat, «Los socialistas ante los pactos de gobernabilidad de 1993 y 1996», en *Revista de Estudios Políticos*, núm.111, 2001, pp.9-43.

Conclusiones

Los sondeos preelectorales rara vez se equivocan o, como mucho, no han llegado a concretar el resultado final pero sí la correlación entre las diversas fuerzas políticas. Lo cierto es que los sondeos de 1993 no consiguieron pronosticar la victoria de los socialistas por una cómoda ventaja, pero sí en señalar que los conservadores, por fin, se convertían en potencial alternativa a la izquierda gobernante. Al hacerlo, quizá, lo que provocaron fue el cambio de tendencia. La posibilidad de la alternancia, en un momento donde la derecha aún provocaba recelo en ciertos sectores sociales, provocó la polarización de la campaña entre las dos únicas opciones con posibilidades de liderar el gobierno, y al hacerlo se llevaron por delante las expectativas de crecimiento de otras fuerzas, como IU o CiU, o las de supervivencia, como el CDS, neutralizados o destruidos por el «voto útil»: la mayoría de los votos transferidos de IU al PSOE se debieron a evitar que ganase el PP³⁹.

En este sentido, la celebración de los dos debates electorales fue tan decisivo para movilizar al electorado y renovar la confianza a los socialistas que, paradójicamente, la novedad murió de éxito: hasta 2008 no volvieron a celebrarse porque ningún candidato con expectativas de ganar se atrevió a arriesgar su ventaja en una confrontación que, demostrado por los datos, acapara más la atención del electorado que las tradicionales estrategias de campaña basadas en programas que nadie lee o mítines que atraen a los fieles.

La aplicación del sistema electoral —que no el sistema en sí— en España, dada su división en provincias de diversas densidades demográficas, ayudó a inducir al electorado el voto estratégico en la mayoría de circunscripciones, concentrando aún más el voto entre las dos grandes opciones políticas y acabando con las posibilidades de crecimiento de terceros partidos, dada la necesidad de solo poder lograr representación con un fuerte respaldo electoral. El miedo a provocar la victoria de un partido que suscite rechazo induce al elector a votar no al partido deseado, sino al partido más próximo con posibilidades de ganar; la mayoría de electores del CDS abandonaron su partido por el PP y los votantes potenciales de IU prefirieron volver a dar su voto al PSOE, que junto con estos votos y los de sectores sociales temerosos de verse perjudicados por la derecha, dieron la última victoria electoral a Felipe González. Fue el presidente del gobierno, gracias a su carisma entre el electorado socialista, quien logró la victoria, no el PSOE, cuya marca estaba en esos momentos desacreditada entre la ciudadanía por la corrupción y el enfrentamiento interno.

³⁹ Pilar del Castillo e Irene Delgado, op. cit., p.146.

Siglas de los partidos y coaliciones

AIC	Agrupaciones Independientes de Canarias
CC	Coalición Canaria
CDS	Centro Democrático y Social
CiU	Convergència i Unió
EA	Eusko Alkartasuna
EE	Euskadiko Ezkerra
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
HB	Herri Batasuna
IU	Izquierda Unida
PA	Partido Andalucista
PAR	Partido Aragonés Regionalista
PNV	Partido Nacionalista Vasco
PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
UV	Unió Valenciana

Bibliografía y otros recursos

Fuentes primarias

Prensa

ABC

El País

La Vanguardia

Televisión

«González vs. Aznar», *LaSexta*, 17 de febrero de 2008.

Legislación

R.D. 534/1993 de 12 de abril de 1993.

Organismos públicos y ministerios

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

Ministerio del Interior

Fuentes secundarias

Artículos

Cesáreo R. Aguilera de Prat, «Los socialistas ante los pactos de gobernabilidad de 1993 y 1996», en *Revista de Estudios Políticos*, núm.111, 2001, pp.9-43.

Pedro Casas Álvarez, «Elecciones generales de 1993: una visión en perspectiva», en *Revista de Estudios Políticos*, núm.83, enero-marzo de 1994, pp.313-338.

María Fernández Mellizo-Soto, «¿Para qué sirven las campañas electorales?: Los efectos de la campaña electoral española de 1993», en *REIS*, núm. 93, 2001, pp.67-87.

Carmen Fernández-Miranda, «Elecciones legislativas españolas de 6 de junio de 1993», en *Revista de Derecho Político*, núm.39 1995, pp.263-289.

Álvaro Soto, «Irrupção, mudança e realinhamento do sistema de partidos em Espanha (1977-1993)», en *Análise Social*, vol. XXXI (135), 1996, pp.45-99.

Tesis

María Lourdes Vinuesa Tejero, *Opinión pública y cultura política en la España democrática. Un estudio empírico de las elecciones generales de 1993* (Tesis), Madrid, UCM, 1996.

Libros

Octavio Aguilera, *Las ideologías del periodismo*, Madrid, Paraninfo, 1990.

Pilar del Castillo e Irene Delgado, «Las elecciones legislativas de 1993: movilidad de las preferencias partidistas», en Pilar del Castillo (editora), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1998, pp.125-150.

Juan Jesús González y Fermín Bouza, *Las razones del voto en la España democrática, 1977-2008*, Madrid, Catarata, 2009.

Arend Lijphart, *Modelos de democracia*, Madrid, Ariel, 2008.

Pablo Oñate y Francisco A. Ocaña, «Análisis de datos electorales», en Cuadernos metodológicos, núm.27, Madrid, CIS, 1999.

Douglas Rae y Victoriano Ramírez, *El sistema electoral español*, Madrid, McGraw Hill Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE, 1994.

Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.